

Moción: Iniciar trámites para urbanizar y eliminar los dos puntos negros en el Barrio Manzanedo Numero 1, y el Barrio Sorriba frente al numero 7, en Liencres, mejorando la accesibilidad y la seguridad.

Carlos Alberto Caramés Luengo, Portavoz del grupo municipal Popular de Piélagos y Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Piélagos, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, presenta y eleva al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente **MOCIÓN para que el Ayuntamiento de Piélagos inicie los trámites para urbanizar y eliminar dos puntos negros en el Número 1 del Barrio Manzanedo y frente al número 7 del Barrio Sorriba, dando continuidad en ambos lugares a las aceras para una accesible y segura circulación de peatones.**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los núcleos urbanos de los pueblos que componen el Ayuntamiento de Piélagos son la consecuencia y el resultado de las diferentes actuaciones urbanísticas.

La combinación de las viejas edificaciones con las nuevas construcciones ha generado en algunos casos problemas al no desarrollarse las aceras o la red viaria en su totalidad en cumplimiento del Plan General de Ordenación Urbana de Piélagos.

En el pueblo de Liencres existen varios puntos negros, pero por la densidad del tráfico hay dos puntos negros relevantes en el número 1 del Barrio Manzanedo, y frente al número 7 del Barrio Sorriba, que el avance del Plan General considera "Suelo Residencial unifamiliar"

### ***BARRIO MANZANEDO 1***



El número 1 del Barrio Manzanedo se haya sobre una intersección muy concurrida ya que da servicio a tres urbanizaciones muy pobladas que equivalen a los número 1, 2 y 3 del Barrio Somocuevas. Igualmente, es el paso de acceso al Pabellón Polideportivo y el CEIP LAS DUNAS de Liencres.

## GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR DE PIÉLAGOS

Moción: Iniciar trámites para urbanizar y eliminar los dos puntos negros en el Barrio Manzanedo Numero 1, y el Barrio Sorriba frente al numero 7, en Liencres, mejorando la accesibilidad y la seguridad.

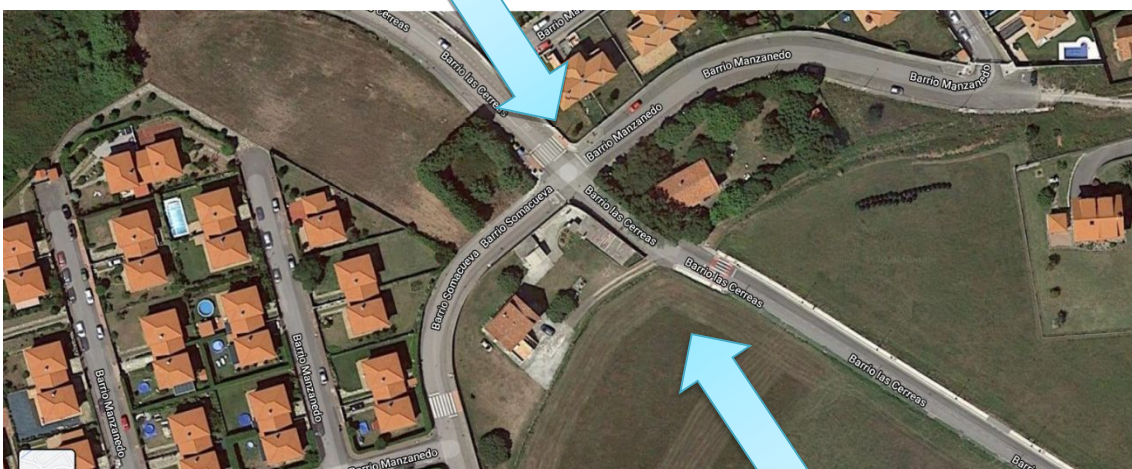


Por este cruce acceden todos los vecinos del resto de números del Barrio Somocuevas y los residentes de los Barrios Cerrias y La Caseta.

Preocupa la visibilidad de esta intersección que es insuficiente, además de un importante flujo de vehículos y personas.

Los autobuses de transporte escolar se ven obligados a invadir el carril contrario, generando un peligro en la circulación ( saturada en horario de entrada y salida del colegio) tal y como nos han trasladado números vecinos del pueblo y padres de alumnos del colegio CEIP LAS DUNAS de Liencres.

La Junta vecinal de Liencres nos ha trasladado que este problema se puso en conocimiento del Ayuntamiento de Piélagos el 27 de Enero de 2020 por registro telemático, sin recibir ninguna respuesta.



## GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR DE PIÉLAGOS

Moción: Iniciar trámites para urbanizar y eliminar los dos puntos negros en el Barrio Manzanedo Numero 1, y el Barrio Sorriba frente al numero 7, en Liencres, mejorando la accesibilidad y la seguridad.

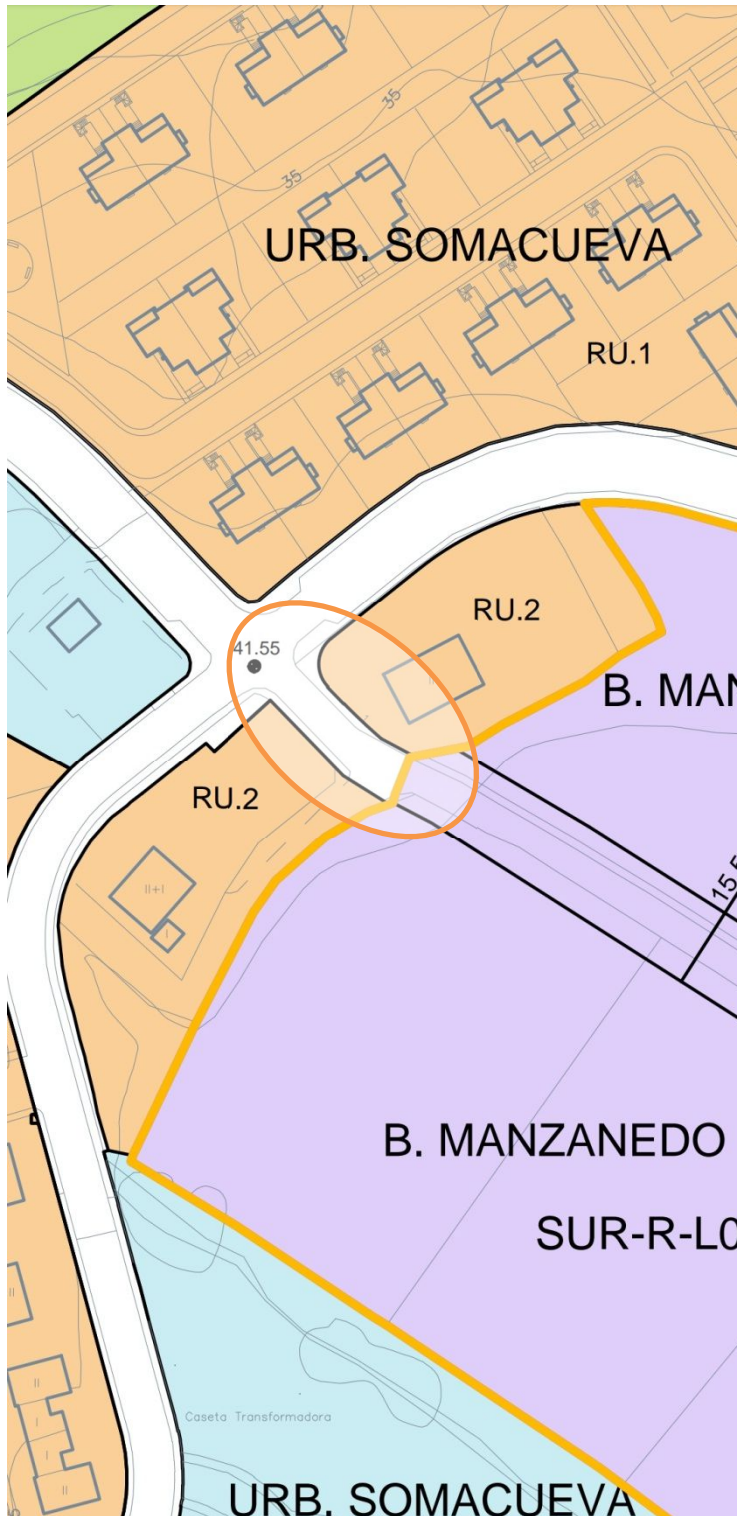


## GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR DE PIÉLAGOS

Moción: Iniciar trámites para urbanizar y eliminar los dos puntos negros en el Barrio Manzanedo Numero 1, y el Barrio Sorriba frente al numero 7, en Liencres, mejorando la accesibilidad y la seguridad.



Moción: Iniciar trámites para urbanizar y eliminar los dos puntos negros en el Barrio Manzanedo Numero 1, y el Barrio Sorriba frente al numero 7, en Liencres, mejorando la accesibilidad y la seguridad.



**PLAN GENERAL  
EXPOSICION  
PUBLICA 2018**

SUELO RESIDENCIAL  
UNIFAMILIAR

Se establece la  
continuidad de la  
acera.

## GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR DE PIÉLAGOS

Moción: Iniciar trámites para urbanizar y eliminar los dos puntos negros en el Barrio Manzanedo Numero 1, y el Barrio Sorriba frente al numero 7, en Liencres, mejorando la accesibilidad y la seguridad.



### ***BARRIO SORRIBA 7***



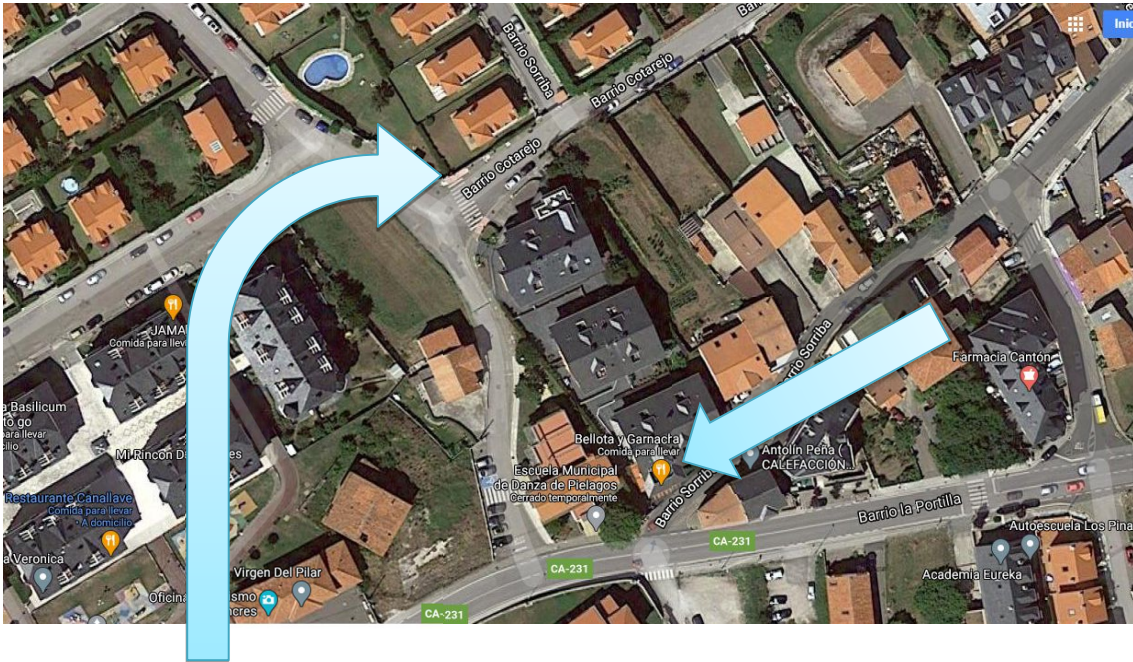
Con relación al punto negro frente al número 7 del Barrio Sorriba, se trata de un punto sin urbanizar en los alrededores del Edificio Municipal.

Por este punto confluyen los propios vecinos del Barrio Sorriba 7, los residentes en el Barrio Sorriba 20, Cotarejo 1 y 10, Además es paso habitual de los vecinos de las urbanizaciones que se encuentran más al norte para acceder a puntos como la Playa de Portio, la farmacia o la CA-231.

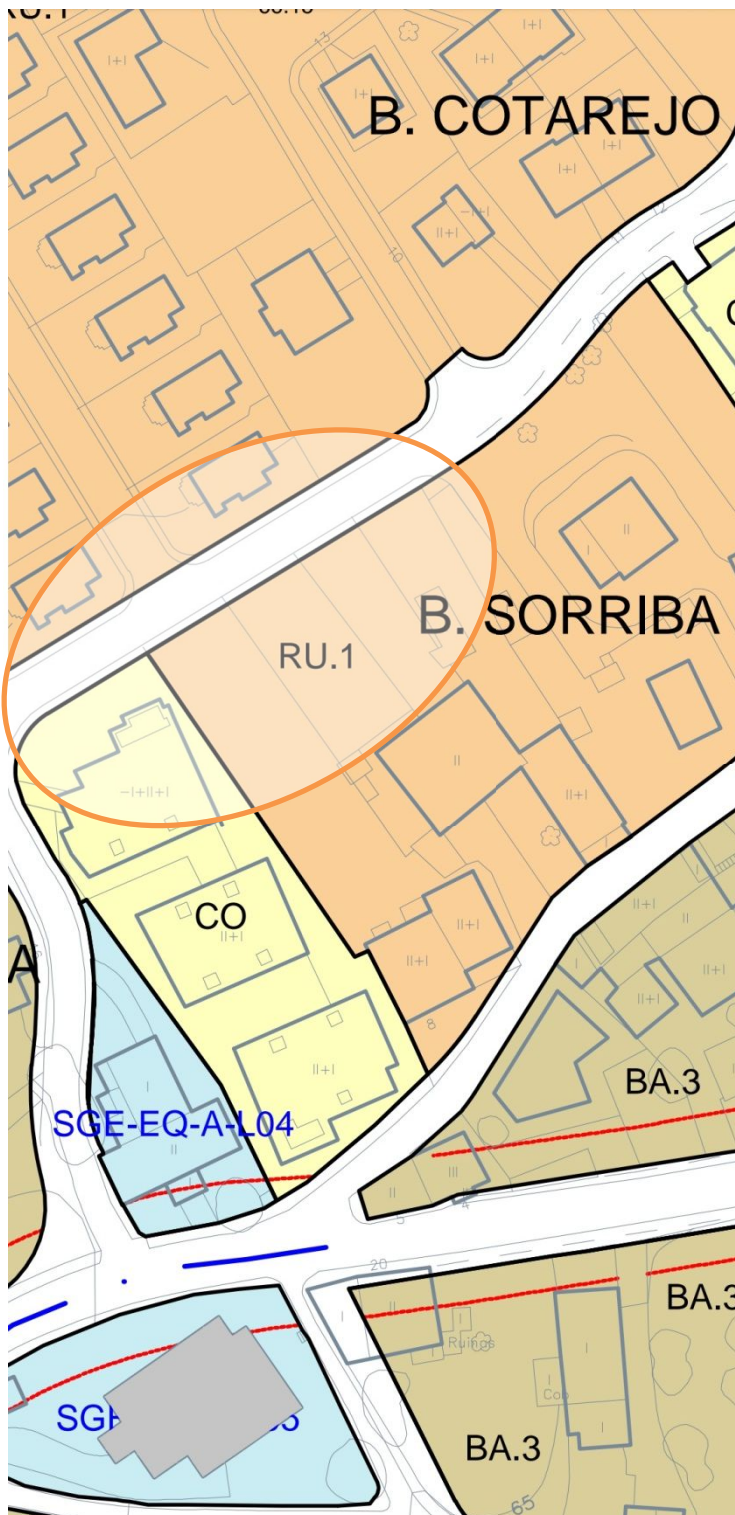


## GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR DE PIÉLAGOS

Moción: Iniciar trámites para urbanizar y eliminar los dos puntos negros en el Barrio Manzanedo Numero 1, y el Barrio Sorriba frente al numero 7, en Liencres, mejorando la accesibilidad y la seguridad.



Moción: Iniciar trámites para urbanizar y eliminar los dos puntos negros en el Barrio Manzanedo Numero 1, y el Barrio Sorriba frente al numero 7, en Liencres, mejorando la accesibilidad y la seguridad.



**PLAN GENERAL  
EXPOSICION  
PUBLICA 2018**

**SUELO RESIDENCIAL  
UNIFAMILIAR**

Se establece la  
continuidad de la  
acera.



## **GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR DE PIÉLAGOS**

Moción: Iniciar trámites para urbanizar y eliminar los dos puntos negros en el Barrio Manzanedo Numero 1, y el Barrio Sorriba frente al numero 7, en Liencres, mejorando la accesibilidad y la seguridad.



### **PROPUESTA DE ACUERDO**

- 1. Buscar la posible negociación con los propietarios de los solares afectados o en el caso de imposibilidad de acuerdo iniciar el expediente de expropiación de las mencionadas parcelas afectadas.**
- 2. Realizar el proyecto de obra para dar continuidad a los tramos de acera afectados, mejorando la accesibilidad y seguridad.**
- 3. Licitación y ejecución de la obra**

En Piélagos a 21 de Noviembre de 2020.

Fdo. Carlos Alberto Caramés Luengo  
Portavoz del Grupo Municipal Popular



## Instancia Genérica

Su solicitud se ha recibido satisfactoriamente.

ID Registro: **ENTRA - 2020 - 14987**

Fecha y hora de registro: **22/11/2020 13:51:00**

Fecha y hora de presentación: **23/11/2020 0:01:00**

Autenticación y firma realizado con Certificado Digital  
Tipo certificado: **Representante de persona jurídica**  
Firmado por: **CARLOS ALBERTO CARAMES LUENGO - 72055716M**  
Representando a: **GRUPO MUNICIPAL POPULAR AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS - V39880778**

## Datos del representante

Nombre: **CARLOS ALBERTO CARAMES LUENGO**

DNI / CIF: **72055716M**

Correo electrónico: **carloscarames1981@gmail.com**

## Datos del solicitante

Razón social: **GRUPO MUNICIPAL POPULAR AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS**

DNI / CIF: **V39880778**

Avenida LUIS DE LA CONCHA Piso:Planta baja

**39470 PIÉLAGOS**

Cantabria

Móvil: **679406603**

Correo electrónico: **carloscarames1981@gmail.com**

## Datos de la solicitud

Expongo: **MOCION PARTIDO POPULAR DE PIELAGOS PARA ELIMINAR PUNTOS NEGROS LIENCRES, EN BARRIOS MANZANEDO 1 Y BARRIO SORRIBA FRENTE NUMERO 7, PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LOS MISMOS.**

Solicito: **SE REGISTRE LA PRESENTE MOCION DEL PARTIDO POPULAR DE PIELAGOS**

Observaciones:

## Documents adjunts

**MOCION PARTIDO POPULAR DE PIELAGOS PARA ELIMINAR PUNTOS NEGROS LIENCRES, EN BARRIO MANZANEDO Y BARRIO SORRIBA. FIRMADO.pdf**

(Hash: 677A91DE828DB5B3CA3E314919FEC59418E8BD6FEB64212028DAAAB55C88F5FD4D2CB2E3FC24E06214E3662B1421D85576AE25AD439DA492DD43074365A3DBD24)

## Información de la solicitud

(Si) Autorizo a Ayuntamiento de Piélagos a consultar la información que estando en poder de otras administraciones públicas, sea necesaria para la tramitación del procedimiento administrativo a raíz de la presente instancia (art28.2 Ley 39/2015).

(Si) He leído la información sobre protección de datos y acepto las condiciones. (política de protección de datos)

(Si) Solicito recibir las notificaciones relacionadas con este trámite únicamente por medios electrónicos, en ejercicio del derecho que me reconoce el artículo 41.1 de la Ley 39/2015.

(Si) Solicito recibir los avisos relativos a este trámite por correo electrónico en la cuenta de correo: **carloscarames1981@gmail.com**

Quiero recibir los avisos / comunicaciones en: **Castellano**

*Los datos de carácter personal facilitados a través del presente formulario, así como la documentación aportada, serán incluidos en el fichero electrónico con la finalidad de tramitar y gestionar correctamente su solicitud. Asimismo, serán incluidos en el fichero TERCEROS, cuya finalidad es disponer de un registro único de las personas físicas o representantes de entidades jurídicas que se relacionan con el Ayuntamiento. La titularidad de*

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico


Código Seguro de Validación **420235b3165f4d74a3f429186d364082001**

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos Núm. Registro entrada: **ENTRA 2020/14987** - Fecha Registro: **22/11/2020 13:51:00** Origen: **Origen administración**



estos ficheros corresponde al Ayuntamiento de Piélagos, estando inscritos en el Registro General de Protección de Datos. Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos personales consultando el Centro de Privacidad a través de la página web del Ayuntamiento de Piélagos.

<b>Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico</b>		
<b>Código Seguro de Validación</b>	420235b3165f4d74a3f429186d364082001	
<b>Url de validación</b>	<a href="https://sede.pielagos.es/validador">https://sede.pielagos.es/validador</a>	
<b>Metadatos</b>	Núm. Registro entrada: ENTRA 2020/14987 - Fecha Registro: 22/11/2020 13:51:00 Origen: Origen administración	